

STJ00114233

SANTIAGO LEYRA-CURIÁ

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO

Prólogo

RAFAEL NAVARRO-VALLS

 **Universidad
Villanueva**

**THOMSON REUTERS
ARANZADI**

Primera edición, 2021



THOMSON REUTERS PROVIEW  eBOOKS

Incluye versión en digital

Santiago Leyra-Curiá
Universidad Villanueva. Facultad de Ciencias Sociales. Costa Brava, 6, 28034
Madrid, España
<https://orcid.org/0000-0002-7480-6336>

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2021 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Santiago Leyra-Curiá]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.
Camino de Galar, 15
31190 Cizur Menor (Navarra)
ISBN: 978-84-1391-361-2
DL NA 2049-2021

Printed in Spain. Impreso en España
Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.
Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL
Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11
31013 – Pamplona

Sumario

Página

PRÓLOGO	17
RAFAEL NAVARRO-VALLS	

PRIMERA PARTE

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO I

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA	25
A. Concepto	25
B. Clasificación	26
C. Factores de participación política	27
I. <i>Factores institucionales</i>	28
II. <i>Factores individuales</i>	29
III. <i>Relación entre factores institucionales e individuales</i>	29
D. El fenómeno del abstencionismo político	30
E. Participación y democracia	31
I. <i>La perspectiva de la Escuela Elitista de la Democracia</i>	33
II. <i>La perspectiva de la Escuela de la Democracia Participativa</i>	34
F. Distintas valoraciones de la participación política de los ciudadanos	36
G. Los límites del pluralismo	39

CAPÍTULO II

SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL	45
A. Nociones preliminares	45
B. Estado, partidos políticos y sociedad civil	46
C. La teoría de acción colectiva en la estructuración de los movimientos sociales y en la sociedad civil	50
D. El necesario despertar de la responsabilidad subjetiva	52

CAPÍTULO III

EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD	57
A. Acercamiento al concepto	57
B. Orígenes del principio de subsidiariedad	62
I. <i>Althusius, un precursor del federalismo</i>	<i>63</i>
II. <i>La subsidiariedad en Proudhon</i>	<i>64</i>
III. <i>El "nuevo estado" de François Perroux</i>	<i>65</i>
IV. <i>Una "tercera vía" espiritual</i>	<i>66</i>
C. Subsidiariedad horizontal y subsidiariedad vertical	69
D. Subsidiariedad: principio hoy ampliamente aceptado en Europa	71
E. La distinta evolución del principio de subsidiariedad en Estados Unidos y en Europa	74

CAPÍTULO IV

MOVIMIENTOS SOCIALES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	79
A. Concepto	79
B. Algunas "causas" paradigmáticas de defensa de los derechos humanos y ejemplos históricos de los movimientos sociales para su defensa	82
I. <i>La lucha contra la esclavitud: el movimiento abolicionista ...</i>	<i>83</i>

	<u>Página</u>
II. <i>La lucha por los derechos de la mujer: el movimiento feminista</i>	90
III. <i>La lucha por la emancipación de los pueblos: el movimiento de la no violencia de Gandhi</i>	96
IV. <i>La lucha contra la discriminación racial: el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos</i>	102
V. <i>La lucha por la libertad: el movimiento de liberación en Polonia</i>	109
VI. <i>La lucha por la paz: el movimiento pacifista</i>	113
VII. <i>La lucha por el derecho a la vida: el movimiento pro-vida</i>	119

SEGUNDA PARTE

EL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA COMO MEDIO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

CAPÍTULO I

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA	131
A. Antecedentes históricos de la desobediencia al derecho	132
I. <i>Casos de la antigüedad</i>	133
II. <i>Casos de la modernidad</i>	134
a) Sir Tomás Moro (1478–1535)	134
b) Henry David Thoreau (1817–1862)	135
c) Sophie Scholl (1921–1943)	137
B. Posturas de los ciudadanos ante una norma	138
I. <i>Obedecer al Derecho</i>	139
II. <i>Desobedecer al Derecho: objeciones secundum legem y contra legem</i>	139
a) <i>Objeción de conciencia y derecho de resistencia</i>	141
b) <i>Objeción de conciencia y desobediencia civil</i>	141
c) <i>¿Conciencia contra Derecho? La libertad de conciencia es Derecho</i>	143

C. Noción de conciencia	145
I. <i>La idea de conciencia como conocimiento moral</i>	146
II. <i>La idea de conciencia considerada como una instancia moral de carácter imperativo</i>	146
III. <i>La conciencia en conflicto con la norma</i>	147
D. Concepto y fundamento de la objeción de conciencia	148
I. <i>La existencia de una norma jurídica con un contenido que pueda afectar las creencias religiosas o morales de los individuos cuyo incumplimiento no puede ignorarse sin incurrir en sanción</i>	151
II. <i>La ausencia en el ordenamiento jurídico de normas que permitan diluir el conflicto entre la conciencia individual y la ley</i>	152
III. <i>La manifestación del propio sujeto sobre el conflicto surgido entre la norma y su conciencia</i>	152
IV. <i>La existencia de un dictado inequívoco de la conciencia individual opuesto al mandato jurídico</i>	154

CAPÍTULO II

NATURALEZA JURÍDICA DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA	155
A. La objeción de conciencia como dimensión de la libertad de conciencia	155
I. <i>Derecho general a la objeción de conciencia</i>	159
a) <i>La libertad como regla o como excepción</i>	162
b) <i>La objeción general y la objeción ilimitada, la parte de un todo entendida como la excepción a una regla; un problema de conceptos</i>	164
II. <i>Presunción a favor de quien actúa de acuerdo con sus convicciones</i>	167
III. <i>La objeción de conciencia como derecho fundamental</i>	169
B. Límites de la objeción de conciencia	176
I. <i>Límites formales</i>	177
a) <i>Obligación de informar sobre la objeción</i>	177
b) <i>La prestación sustitutoria</i>	179

SUMARIO

c)	Necesidad de la existencia de no objetores y obligación de informar al afectado la existencia de estos	181
II.	<i>Límites materiales</i>	183
a)	El derecho ajeno	183
b)	La moral pública	183
c)	El orden público	183
d)	El bien común	184
C.	Sistema de ponderación de derechos como forma de resolución de conflictos	185
I.	<i>El principio de idoneidad o adecuación</i>	186
II.	<i>El principio de necesidad</i>	186
III.	<i>El principio de ponderabilidad o prohibición en exceso</i>	186
D.	Endencias generales en el derecho internacional y comparado	189
I.	<i>En el Derecho internacional</i>	189
II.	<i>En el Derecho comparado</i>	196
E.	Ámbitos de ejercicio de la objeción de conciencia	200
I.	<i>Aquellas objeciones que se fundamentan en el respeto de la vida humana</i>	200
II.	<i>Áreas de conflicto que en los últimos años han ido cobrando protagonismo</i>	201
III.	<i>Otras objeciones de conciencia</i>	201

TERCERA PARTE

**LAS OBJECIONES DE CONCIENCIA AL ABORTO COMO
MEDIO DE DEFENSA DEL DERECHO A LA VIDA EN
LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS**

CAPÍTULO I

CONCEPTO DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO	205
---	-----

CAPÍTULO II

LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO EN EL DERECHO COMPARADO	211
A. Legislación y jurisprudencia	211
B. La colaboración indirecta al aborto	220
C. Análisis de la cuestión en el ámbito iberoamericano	222
I. <i>Países iberoamericanos donde abortar está completamente prohibido</i>	224
II. <i>Países iberoamericanos donde abortar está legalizado</i>	226
III. <i>Países iberoamericanos en donde abortar está prohibido con una despenalización parcial</i>	230

CAPÍTULO III

EL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO EN EL DERECHO ESPAÑOL	239
A. Antecedentes legislativos: la STC 53/1985	239
B. Una jurisprudencia contradictoria	243
C. La ley del aborto 2/2010	247
D. Profesionales que pueden objetar y casos particulares	256
a) <i>La objeción de conciencia institucional</i>	260
b) <i>La objeción de conciencia farmacéutica</i>	272
E. Las actividades preparatorias y subsiguientes a la intervención abortiva	281
F. Informes, dictámenes, información previa	285
G. La ilegitimidad de las represalias	286
H. La problemática de la objeción fiscal al aborto	288

CAPÍTULO IV

TRES OBJECIONES DE CONCIENCIA AL ABORTO SIGNIFICATIVAS	299
A. El Rey Balduino de Bélgica	299

SUMARIO

B. Lech Walesa, presidente de Polonia	303
C. Tabaré Vázquez, presidente de Uruguay	305

CAPÍTULO V

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS DATOS DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO	311
---	------------

EPÍLOGO	317
----------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA	329
---------------------------	------------

Thomson Reuters ProView. Guía de uso